



PROVINCIA DEL NEUQUEN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
C.P.E.M. N° 46 - ☎ 4470377

PROTOCOLO SITUADO PARA EL RETORNO A LAS CLASES PRESENCIALES

El siguiente protocolo ha sido elaborado para establecer pautas de trabajo que faciliten, favorezcan y ordenen los nuevos modos de habitar la escuela, basados en criterios de bioseguridad como así también de organización escolar y pedagógicos.

PAUTAS GENERALES

- Es obligatorio el uso de tapaboca correctamente colocado, cubriendo por completo la nariz, boca y mentón, para todos los/las estudiantes, docentes, personal administrativo y auxiliares de servicio durante toda la permanencia en la institución.
- Todos/as los/las estudiantes deben traer el 1er día de clases la ficha Covid-19 completa.
- Se recomienda que todos los miembros de la comunidad educativa tengan un tapaboca de repuesto, sus propios elementos de higiene personal y utensilios de uso personal (botella de agua, taza) recordando que es fundamental no compartir ninguno de estos.
- Se evitarán juegos o cualquier acción que impliquen mantener contacto físico entre personas y/o elementos personales.
- Ninguna persona que no sea estudiante o personal de la institución podrá asistir a la misma sin turno previo asignado por quién corresponda, dando aviso previo al equipo directivo.
- No asistirá a la institución ningún estudiante y/o personal del mismo que tenga síntomas compatibles con COVID-19. Ante cualquier síntoma en el hogar, se deberá consultar a la autoridad sanitaria e informar a la escuela la razón de la ausencia.
- Durante la primer jornada, la totalidad del cuerpo docente trabajará en el aula las normas de bioseguridad.

ESPACIOS Y TIEMPOS ESCOLARES

Ingreso:

- La **ENTRADA ÚNICA** a la institución para toda la comunidad educativa será por **calle Maestros Neuquinos**. El estudiantado deberá hacer fila en la entrada respetando la distancia mínima de 1,5mtrs. Al ingresar se les tomará la temperatura y se sanitizarán las manos con alcohol en gel de los totem y el calzado con un trapo de piso embebido en agua con lavandina, inmediatamente se dirigirán a su aula correspondiente.
- Será de manera escalonada para evitar aglomeramiento en la entrada, con una diferencia de 10 minutos entre cada grupo.



PROVINCIA DEL NEUQUEN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
C.P.E.M. N° 46 - ☎ 4470377

- Si un/a estudiante presenta síntomas compatibles con Covid-19 se dirigirá inmediatamente junto con un referente, a la sala de aislamiento, dando activación al protocolo correspondiente.
- El ingreso de familiares sólo se permitirá con turno previo (vía mail cpem46@gmail.com), o cuando así lo considere pertinente el personal Directivo, cumpliendo siempre con las medidas de bioseguridad establecidas, y dejando un registro con los datos personales de dicha persona (Nombre, apellido, DNI, teléfono y dirección).

Salida:

Se realizará por **calle Maestros Neuquinos** y **calle Mendoza**, estará coordinada por los/las preceptores/as, acompañando respectivamente a sus cursos burbujas junto con el/la profesor/a de la última hora.

Cronograma:

La siguiente tabla muestra la organización por turno, tanto en el ingreso como en la salida, para los diferentes años:

Turno Mañana	Horario de ingreso	Cursos	Horario de salida
	8:00hs	3ros años	12:00hs
	8:10hs	4tos años	12:10hs
	8:20hs	5tos años	12:20hs

Turno Tarde	Horario de Ingreso	Cursos	Horario de Salida
	13:30hs	3ros años	17:30
	13:40hs	2dos años	17:40
	13:50hs	1ros años	17:50

Recreos:

Se realizarán dos recreos por turno escolar. Cada grupo tendrá un recreo con una duración de 10 minutos, en los cuales cada preceptor/a y profesor/a acompañará a sus cursos burbujas al sector del patio que le corresponda (el patio estará dividido en 4 sectores para 4 grupos burbujas que comparten el tiempo de recreo). La puerta que se utilizará para salir al patio será la del SUM, y para volver a ingresar a la escuela, será la del ala superior, evitando así que los grupos que vuelven a las aulas y los que salen al recreo se aglomeren en una puerta.

En la siguiente tabla se detallan los horarios, cursos y preceptores con respecto al recreo:



PROVINCIA DEL NEUQUEN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
C.P.E.M. N° 46 - ☎ 4470377

Turno Mañana	Horario 1er Recreo	Horario 2do Recreo	Cursos	Preceptor/a
	9:20hs- 9:30hs	10:50hs- 11:00hs	4to C- 5to C 3ero A- 5to B	Richard Alicia
	9:30hs- 9:40hs	11:00hs- 11:10hs	4to D- 5to D 4to A- 5to A	Mariela Yanet
	9:40hs- 9:50hs	11:10hs- 11:20hs	3ro D- 4to B	Diego

Turno Tarde	Horario 1er Recreo	Horario 2do Recreo	Cursos	Preceptor/a
	14:50 a 15:00hs	16:20 a 16:30hs	1ro A-2do A 1ro D-2do D	Alejandra Cosme
	15:00 a 15:10hs	16:30 a 16:40hs	1ro B-2do B 2do C-3ro B	Alicia Natalia
	15:10 a 15:20hs	16:40 a 16:50hs	1ro C- 3ro C	Diego

Limpieza de espacios y elementos:

- Será llevada a cabo por los/las auxiliares de servicio según el Protocolo de Limpieza.
- Todas las aulas y espacios habilitados cuentan con un dispensador de alcohol en gel, toallas de papel, un pulverizador de alcohol al 70%, cesto de basura y cartelera informativa.
- La limpieza húmeda de las aulas será realizada antes y después de cada turno escolar.
- Durante el recreo los/las auxiliares de servicio realizarán una desinfección de las superficies y elementos de mayor contacto como bancos, picaportes y marcos de las puertas.
- Durante el transcurso de las clases se recomienda mantener los espacios ventilados, y de ser posible la puerta de ingreso a las aulas abiertas, favoreciendo la circulación de aire y evitando la manipulación de la misma.

ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES

Burbujas:

Los diferentes cursos se dividirán en dos subgrupos o burbujas, las cuales asistirán de manera presencial semana de por medio (ver cuadro organizativo de asistencia presencial por burbuja).

Aulas:

La distribución de bancos y sillas en las aulas se realizará con el distanciamiento social, preventivo y obligatorio debidamente señalizado y retirando el mobiliario que no se utiliza. Cada aula cuenta con un dispenser de alcohol en gel amurado y un dispenser de toallas de papel para la limpieza de superficies de trabajo (bancos y



PROVINCIA DEL NEUQUEN

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

C.P.E.M. N° 46 - ☎ 4470377

escritorios), un pulverizador de alcohol diluido al 70%, cesto de basura y cartelería informativa. Además, se publicarán en cada salón los listados de estudiantes de acuerdo a las burbujas a las que pertenecen. Al ingresar al aula cada estudiante y docente deberá higienizar sus manos y la superficie de trabajo con toallas de papel, luego que el docente a cargo en cada bloque rocíe dichas superficies con el alcohol diluido al 70%.

Baños:

La institución dispone de dos baños para estudiantes, un baño para docentes y un baño para personas con movilidad reducida. Teniendo en cuenta su capacidad y dimensión, nunca debe excederse de **4 estudiantes como máximo** utilizándolos al mismo tiempo. Se recomienda hacer uso en períodos breves de tiempo.

Todos los baños cuentan con los elementos de sanitización correspondiente (jabón líquido, toallas de papel, alcohol en gel y cesto de basura) y la cartelería informativa.

La limpieza de los mismos estará a cargo de los auxiliares de servicio y se realizará antes de cada turno, después de cada recreo y al finalizar cada turno. La ventilación de estos espacios será permanente.

Caso sospechoso:

Se considera caso sospechoso a quien presente alguno de los siguientes síntomas: fiebre de 37,5° C o más, dificultad respiratoria, dolor de garganta, cefaleas, dolores musculares, diarrea, vómitos, pérdida brusca de gusto u olfato. En caso de que durante la jornada escolar algún estudiante o docente presente estos síntomas, se lo/la aislará en el espacio asignado para tal fin (la sala de aislamiento será el Laboratorio) y se activará el Protocolo correspondiente (llamado a familiares y servicio de salud).

De haber un caso sospechoso, se aislará a todo el grupo perteneciente a la burbuja (y al/los docentes) como medida preventiva. Se procederá a la suspensión de clases de ese grupo "burbuja" por 24 hs. Si el caso sospechoso se convierte en confirmado positivo se respetarán los 14 días de aislamiento para todos/as por considerarse contactos estrechos. En caso de resultar negativo todos se reincorporan luego de 24 horas.

Personal docente, no docente y administrativo:

Es fundamental la puntualidad en el horario de ingreso para que no se genere aglomeración y que tanto la tarea de toma de temperatura y las nuevas dinámicas sean lo más fluidas posible. Al ingresar, a cada docente o personal de cualquier área, se le tomará la temperatura y luego se deben trasladar de forma inmediata a su sector, siendo los/las preceptores/as quienes deben monitorear que los/las estudiantes se dirijan al aula y no queden deambulando en la institución. Las/los docentes a cargo de los diferentes grupos de estudiantes colaborarán con la



PROVINCIA DEL NEUQUEN

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

C.P.E.M. N° 46 - ☎ 4470377

prevención y concientización en el uso del espacio y de los diferentes elementos de cuidado personal para garantizar un espacio seguro.

El/la docente a cargo supervisará que los/las estudiantes no compartan los elementos de protección personal, útiles o cualquier utensilio. En el caso que algún/alguna estudiante necesite compartir o intercambiar útiles estos deberán ser facilitados por el/la docente previa sanitización de los mismos.

La preceptoría estará dividida en dos grupos o burbujas, uno estará ubicada en donde se encontraba habitualmente, y el otro en donde funcionaba la sala de profesores.

La sala de profesores estará ubicada en un sector del SUM de la institución.

La Asesoría Pedagógica estará ubicada en el aula colectivo, frente a la cocina, permitiendo así que el equipo de asesoría disponga de un lugar acorde a las nuevas necesidades.

Con respecto a las horas libres, si son en los últimos bloques la burbuja se retira completamente no pudiendo quedar ningún/a estudiante en la institución, si son en un horario intermedio tienen que quedarse a cargo de su preceptor/a.

Los/las jefes/as de departamento deberán establecer horarios y días de consulta sólo vía virtual, ya que las clases en contraturno están exceptuadas de ser dictadas de manera presencial.

CRONOGRAMA DE INICIO DE CLASES PRESENCIALES

Semana	Año	Burbuja	Horario de entrada	Horario de salida
Semana 1: Día 25 y 26 de marzo	1°	N° 1	13:50	17:50
Semana 2: día 29,30 y 31 de marzo	1°	N°2	13:50	17:50
	3°	N°2	13:30	17:30
	3°	N° 2	8:00	12:00
3er Semana: día 5 al 9 de abril	1°	N°1	13:50	17:50
	2°	N°1	13:40	17:40
	3°	N°1	8:00	12:00
	3°	N°1	13:30	17:30
	4°	N°1	8:10	12:10
4ta Semana: 12 al 16 de	1°	N°2	13:50	17:50
	2°	N°2	13:40	17:40



PROVINCIA DEL NEUQUEN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
C.P.E.M. N° 46 - ☎ 4470377

abril	3°	N°2	13:30	17:30
	3°	N°2	8:00	12:00
	4°	N°2	8:10	12:10
	5°	N°2	8:20	12:20
5ta Semana: 18 al 22 de abril	1°	N°1	13:50	17:50
	2°	N°1	13:40	17:40
	3°	N°1	8:00	12:00
	3°	N°1	13:30	17:30
	4°	N°1	8:10	12:10
	5°	N°1	8:20	12:20